



CONTRALORIA MUNICIPAL



OFICIO: CMH-058/2021
ASUNTO: Se remite Dictamen.
Huajicori, Nayarit; 26 de Abril de 2021.

C. GERBACIO MINJAREZ VALLES
DIRECTOR DE OROMAPAS DEL
H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUAJICORI, NAYARIT.
PRESENTE:

Mediante el presente me permito remitir el Dictamen de la Auditoría DCDA/AD-001/2021, mismo que contiene los resultados derivados de la auditoría practicada a la Dirección de OROMAPAS, por lo que en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la fecha de recibido, remita ante la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, toda aquella información, documentación y argumentación que a su interés convenga y considere de utilidad, para desvirtuar las observaciones, materia del presente dictamen y en consecuencia, situar a esta Dirección de Contraloría, en la posibilidad de poder determinar si dichas observaciones adquieren la calidad de solventadas.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su seguro servidor.



ATENTAMENTE

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT
C.L.C. J. FELIX GONZALEZ MARGARITO 017 2021
CONTRALOR MUNICIPAL CONTRALORIA

[Signature]
C. HECTOR ESPERICUETA RAMIREZ
AUDITOR INTERNO

[Signature]

C. BIANCA ARELI DE HARO MERCADO
AUXILIAR DE CONTRALORIA



CONTRALORIA
MUNICIPAL



DICTAMEN

I. TÍTULO DE LA AUDITORÍA.

Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2021, Dirección de OROMAPAS DCDA/AD-001/2021.

II. CRITERIOS DE LA SELECCIÓN.

Con base en lo establecido en el artículo 119, fracción III el cual señala como atribución de la Contraloría Municipal, realizar al menos una auditoría por año a cada una de las dependencias y entidades de la administración municipal; se determinó auditar todas las dependencias del Municipio.

III. OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS.

Verificar el cumplimiento con las disposiciones legales aplicables. Verificar el cumplimiento del programa operativo anual; verificar el cumplimiento de manuales.

IV. AREA REVISADA.

Dirección de OROMAPAS

V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

- Programa Operativo Anual de su dependencia correspondiente al ejercicio 2021.
- Relación de Bienes muebles e inmuebles de su dependencia, emitida por el SAACG.
- Padrón de usuarios actualizado.
- Cartera vencida y recuperación de cartera vencida.
- Pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre 2021, con su documentación comprobatoria y justificatoria. (originales)
- Pólizas de ingresos correspondientes al primer trimestre 2021, emitida por el sistema de cobro y emitida por SAACG, con sus recibos de cobro correspondientes anexos. (originales)
- Estados de cuenta correspondientes al primer trimestre 2021.
- Estado de situaciones financiera correspondiente al primer trimestre 2021.





CONTRALORIA
MUNICIPAL



- Balanza de comprobación al 31 de marzo 2021.
- Auxiliares de cuentas (todas) al 31 de marzo 2021.
- Presupuesto de egresos 2021
- Copia simple del Plan Tarifario 2021.
- Copia certificada de Acta de reunión ordinaria de junta de gobierno correspondiente al primer trimestre 2021.
- Modificaciones y trasposos entre partidas del presupuesto de egresos correspondientes al primer trimestre 2021.
- Copia simple de recibos de nómina timbrado de la primera quincena de enero de 2021 y la última quincena de marzo de 2021. De todo el personal de OROMAPAS.
- Copia simple de formato 32-D (opinión del cumplimiento de obligaciones SAT)
- Copia simple de declaraciones y enteros de impuestos sobre la renta (retenciones por sueldos y salarios correspondientes al primer trimestre 2021).

VI. RESULTADOS.

Resultado 1. Sin observación

Resultado 2.- Observación 1.- se observa que no emitieron reporte oficial de bienes muebles e inmuebles emitido por el SAACG.

Recomendación 1.- dar de alta bienes muebles e inmuebles de la dependencia en sistema SAACG.

Resultado 3.- sin observación

Resultado 4.- sin observación

Resultado 5.- Observación 1.- falta incluir formato de orden de pago-orden de transferencia, en todas las pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre 2021, con firmas de quien autorizo y quien realizo.





CONTRALORIA
MUNICIPAL



Observación 2.- corregir situación fiscal, corregir razón social, como marca constancia de situación fiscal del Organismo, en comprobante fiscal en póliza E00007.

Observación 3.- falta complemento de pago en CFDI en póliza E00011.

Resultado 5.- observación 1.- recomendación 1.- presentar el formato de orden de pago, orden de transferencia en todas las pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre 2021, así mismo que en lo subsecuente no omite firmas de quien realizo y quien elaboro.

Resultado 5.- observación 2.- recomendación 1.- realizar corrección de situación fiscal, razón social, constancia de situación fiscal del organismo y comprobante fiscal en póliza E00007

Resultado 5.- observación 3.- recomendación 1.- realizar el complemento de pago en CFDI de póliza E00011.

Resultado 6.- observación 1.- se observa falta anexar copia de recibo de cobro de pólizas I00002, I00003, I00004, I00006, I00007, I00008, I00010, I00011, I00012, I00014, I00015, I00016, I00017, I00018, I00020, I00021, I00023, I00024, I00025, I00026.

Observación 2.- se observa que no se encuentra justificación con copia de la credencial de las personas de la tercera edad (INAPAM) para el descuento del pago.

Resultado 6.- observación 1.- recomendación 1.- presentar copias de recibo de cobro de pólizas I00002, I00003, I00004, I00006, I00007, I00008, I00010, I00011, I00012, I00014, I00015, I00016, I00017, I00018, I00020, I00021, I00023, I00024, I00025, I00026

Resultado 6.- observación 1.- recomendación 2.- presentar copia de identificación de la tercera edad (INAPAM) para acreditar y justificar los descuentos correspondientes de cobro.

Resultado 7.- sin observación.

Resultado 8.- sin observación.

Resultado 9.- sin observación.

Resultado 10.- sin observación.

Resultado 11.- Observación 1.- se observa que no se encuentra publicado en periódico oficial de Estado de Nayarit el Presupuesto de Egresos 2021.

Recomendación 1.- Realizar junta de Gobierno para aprobación del Presupuesto de Egresos 2021.





CONTRALORIA
MUNICIPAL



Resultado 12.- Observación 1.- Se observa que no se encuentra publicado en periódico oficial del Estado el Plan Tarifario 2021.

Recomendación 1.- realizar la publicación del Plan Tarifario 2021, en el Periódico Oficial del Estado.

Resultado 13.- observación 1.- Se observa que no existe Acta de Junta de Gobierno, para la presentación del avance de gestión financiera del primer trimestre del 2021.

Recomendación 1.- convocar a junta de gobierno y se dé a conocer el avance de gestión financiera del primer trimestre 2021

Resultado 14.- sin observación.

Resultado 15.- Observación 1.- Se observa que no se cuenta con recibo de nómina timbrado del personal de OROMAPAS.

Recomendación 1.- realizar el timbrado de nómina correspondientes a cada trabajador de OROMAPA.

Resultado 16.- sin observación.

Resultado 17.- sin observación.

Resultado 18.- se observa que no se cuenta con el formato de arqueo de caja chica.

Recomendación 1.- realizar la elaboración y el llenado del formato de arqueo de caja chica correspondientes.

AUDITORES QUE PARTICIPAN


C. HÉCTOR ESPERICUETA RAMÍREZ
AUDITOR INTERNO


C. BIANCA ARELI DE HARO MERCADO
AUXILIAR DE CONTRALORIA

CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA: OROMAPAS	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021
MUNICIPIO: HUAJICORI	AUDITOR:
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>RESULTADO 1, sin Observación</p> <p>RESULTADO 2, Observación 1.-Lo anterior incumple el art. 23, 24,25 27,28, y demás aplicable de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observa que no emitieron reporte oficial de bienes muebles e inmuebles emitido por el SAACG.</p> <p>RESULTADO 3, sin Observación.</p> <p>RESULTADO 4, sin observación.</p> <p>RESULTADO 5, Observación 1.- Lo anterior incumple el Art. 17, art. 19, fracción I, III, V,VI, Art. 33,34,35,38,40,43. Se observa Falta incluir formato de orden de pago, - orden de transferencia, en todas las pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre 2021, con firmas de quien autorizo y quien realizo. Observación 2.- Corregir situación fiscal, corregir razón social, como marca constancia de situación fiscal del Organismo, en comprobante fiscal en póliza E00007. Observación 3.- falta complemento de pago en CFDI en póliza E00011.</p> <p>RESULTADO 6.- Observación 1.- lo anterior incumple el Art. 17, 19, fracción II, III, V,VI Art. 33,34,35,38,40,43, se observa que falto anexar copia de recibo de cobro a pólizas I00001, I00002, I00003, I00004, I00006, I00007, I00008, I00010, I00011, I00012, I00014, I00015, I00016, I00017, I00018, I00020, I00021, I00023, I00024, I00025, I00026. Observación 2.- Observación 1.- No se encuentra justificación con copia de la credencial de las personas de la tercera edad (INAPAM) para descuento del pago.</p> <p>RESULTADO 7.- sin observación RESULTADO 8.- sin observación RESULTADO 9.- sin observación RESULTADO 10.- sin observación</p> <p>RESULTADO 11.- Observación 1.- Lo anterior incumple el Art. 43, 61, fracción II, Art. 62,63,64,65 y demás aplicables, se observa que no se encuentra publicado en periódico oficial del estado el Presupuesto de Egresos 2021.</p> <p>RESULTADO 12.- Observación 1.-lo anterior incumple Art. 12, 43,61, fracción I, Art. 62,63,64,65,66 y demás aplicables se observa que no se encuentra publicado en periódico oficial del Estado dicho Plan Tarifario 2021.</p> <p>RESULTADO 13.- Observación 1.-Lo anterior incumple Art. 54, fracción II, V, de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Nayarit y demás aplicables, No existe acta de junta de gobierno, para la presentación del avance de gestión financiera de primer trimestre del 2021.</p> <p>RESULTADO 14.- Sin observación</p> <p>RESULTADO 15.- Observación 1.- Lo anterior incumple Art. 54, fracción II, V, de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Nayarit y demás aplicables No se cuenta con recibo de nómina timbrado del personal de OROMAPA</p>	<p>CORRECTIVA</p> <p>RESULTADO 2.- RECOMENDACIÓN 1.- Dar de alta bienes muebles e inmuebles de la dependencia en sistema SAACG.</p> <p>RESULTADO 5.- RECOMENDACIÓN 1.- Para llevar un mejor desempeño dentro de la dirección de OROMAPAS se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se presente a este Órgano interno de control el formato de orden de pago, orden de transferencia en todas las pólizas de egresos correspondientes al primer trimestre 2021, así mismo que en lo subsecuente no omite firmas de quien realizo y quien elaboro.</p> <p>RECOMENDACIÓN 2.- Se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad corrija situación fiscal, razón social constancia de situación fiscal el Organismo y comprobante fiscal en póliza E00007.</p> <p>RECOMENDACIÓN 3.- Se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad realice el complemento de pago en CFDI de póliza E00011.</p> <p>RESULTADO 6.- RECOMENDACIÓN 1.- Se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad se presente a este Órgano interno de control las copias de recibo de cobro de las pólizas solicitadas. RECOMENDACIÓN 2.- anexar copia de identificación de tercera edad (INAPAM), para acreditar y justificar los descuentos correspondientes de cobro.</p> <p>RESULTADO 11.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda Para que se efectúe junta de gobierno para aprobación del presupuesto de egresos 2021.</p> <p>RESULTADO 12.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que lleve a cabo la publicación del plan tarifario 2021, en el periódico oficial</p> <p>RESULTADO 13.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible convoque a realizar junta de gobierno y se dé a conocer el avance de gestión financiera del primer trimestre 2021.</p> <p>RESULTADO 15.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que realice el timbrado de nómina correspondiente de cada trabajador.</p> <p>RESULTADO 18.- RECOMENDACIÓN 1.- se le recomienda gire instrucciones a quien corresponda para que realice la elaboración y el llenado del formato de arqueo de caja chica correspondiente.</p>

RESULTADO 16.- sin observación
RESULTADO 17.- sin observación

RESULTADO 18.- Observación 1.-Lo anterior incumple Art. 43, 61, fracción I, Art. 62, 63, 64, 65, 66, y demás aplicables, se observa que no se cuenta con el formato de arqueo de caja chica correspondiente.

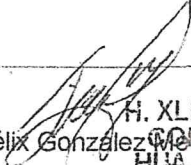
Causa

Efecto

Fundamento Legal

(Debe anotarse la fecha en que el servidor público responsable del área donde se determinaron las observaciones se compromete a resolver la problemática citada para solventarlas, además, debe firmar cada cédula señalando nombre, cargo y fecha)




C.L.C. J. Félix González Mercado
H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HUAJICORI, NAYARIT
PERIODO 2017 2021
CONTRALORIA